



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



## Premio Franco-peruano “Raúl Porras Barrenechea” Formación doctoral de Docentes Universitarios

La Asamblea Nacional de Rectores (ANR), el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), y la Embajada de Francia en el Perú, en el marco de la “Red Raúl Porras Barrenechea”, con el auspicio del Ministerio de Educación de Francia, la Conférence des Présidents d’Université (CPU), y la ciudad de Bordeaux de Francia, acuerdan aunar esfuerzos para implementar acciones tendientes a otorgar el *“Premio franco-peruano Raúl Porras Barrenechea para la formación doctoral”*

El Premio lleva el nombre de Raúl Porras Barrenechea, en homenaje al destacado pensador peruano, cuya valiosa labor contribuyó al conocimiento de Francia en el Perú y del Perú en Francia.

### OBJETIVOS

1. Premiar a los docentes peruanos que laboran en universidades públicas o privadas que tengan un proyecto de formación doctoral con una universidad francesa.
2. Motivar a las instituciones de educación superior universitaria miembros de la “Red RPB” a reforzar los lazos de cooperación para un mayor acercamiento de sus docentes.
3. Fortalecer la dimensión internacional de las formaciones doctorales entre Perú y Francia.
4. Desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación peruanos y franceses.

### EL PREMIO

Becas para formación doctoral en Francia. El doctorado debe efectuarse bajo la forma llamada “sandwich”, es decir, hasta tres períodos cortos de un máximo de tres meses por año en Francia durante los tres años y la continuación del desarrollo de la investigación en el Perú. La beca incluye el pasaje de ida y vuelta a Francia, por año, subsidio para cubrir los gastos de estadía, seguro médico, inscripción en la universidad y costos de visa.

### REQUISITOS

1. Tener la nacionalidad peruana.
2. Ser docente de una universidad peruana pública o privada y tener el grado de maestría.

3. Conocimiento del idioma francés o inglés, de acuerdo a la exigencia académica de la Institución de Educación Superior de Francia.
4. Presentar un proyecto de tesis doctoral acompañado de una carta de aprobación del asesor de tesis, habilitado, de una institución de educación superior francesa.
5. Asumir la responsabilidad de preparar la tesis en el período máximo de tres años.
6. Contar con el respaldo de su universidad para el desarrollo de la tesis.
7. Comprometerse a continuar como miembro activo de su universidad de origen
8. Gozar de buena salud.

## **DOCUMENTACIÓN**

1. El proyecto de investigación de tesis doctoral propuesto, acompañado de una carta sobre su motivación.
2. La carta de aprobación del asesor de tesis habilitado, de una institución de educación superior francesa.
3. La carta del Rector de la universidad peruana indicando el respaldo al proyecto de tesis propuesto, asumiendo el compromiso de otorgar la licencia respectiva para que el docente cumpla con sus estudios doctorales en Francia, y asimismo, otorgue las facilidades para el desarrollo del trabajo de investigación en el Perú. También se compromete a que el docente continuará formando parte de su cuerpo académico.
4. La carta de compromiso del candidato de continuar como miembro activo de su universidad de origen por un mínimo de 3 años, después de haber concluido sus estudios.
5. Currículum Vitae.
6. Copia simple del grado académico de magíster.
7. Fotocopia simple del DNI.
8. Certificado Médico.
9. El formulario de inscripción que estará disponible en la página WEB de la ANR, del CONCYTEC y de la Embajada de Francia en el Perú.

**NOTA:** La Comisión se reserva el derecho a verificar la información presentada.

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN**

1. Excelencia académica del candidato.
2. Importancia del proyecto y el impacto de este en el desarrollo del país.
3. Se tendrá en cuenta, preferentemente, la presentación de candidaturas en las áreas consideradas en el Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2006-2021.
4. Conocimiento del idioma francés o inglés previa evaluación.

## **ASPECTOS GENERALES**

1. En el caso que algún becario abandone los estudios o se dedique a otro tipo de actividad que contravenga las disposiciones legales francesas, repruebe alguna materia u obtenga injustificadamente bajas calificaciones, la beca será cancelada, conforme al contrato que suscribirá.
2. El becario deberá cumplir con el reglamento de la institución francesa que lo acoge.
3. La beca no puede diferirse para años académicos posteriores a los aprobados.
4. La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete al Jurado y es inapelable.

**FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS: 2 de agosto 2010**

**CONVOCATORIA DE CANDIDATOS Y ENTREVISTA:** Entre el 9 y 12 de agosto 2010

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 16 de agosto 2010

## CEREMONIA DEL PREMIO: Tercera semana de setiembre 2010

### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

El formulario de inscripción y la documentación requerida, en un sobre con el membrete “**Señores Premio franco-peruano Raúl Porras Barrenechea**”, deberá ser remitido por correo postal certificado, o entregado a más tardar el día 2 de agosto 2010, a la **Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación de la ANR, (3er. Piso, oficina N° 325)**, entre las 09:00 y 16:00 horas.

Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación  
Asamblea Nacional de Rectores  
Calle Aldabas 337, (altura cuadra 52 Av. Benavides)  
Surco – Lima  
Teléfono (511) 275-4608 anexo 2317  
Fax: (511) 275-4608 anexo 2325  
E-mail: [dcooperatec@anr.edu.pe](mailto:dcooperatec@anr.edu.pe)

### INFORMES

ANR – Dirección General de Relaciones Internacionales y Cooperación  
E-mail: [dcooperatec@anr.edu.pe](mailto:dcooperatec@anr.edu.pe)  
Página WEB: [www.anr.edu.pe](http://www.anr.edu.pe) acceder al link “Relaciones Internacionales”

CONCYTEC – Dirección General de apoyo a la investigación  
E-mail: [vquispe@concytec.gob.pe](mailto:vquispe@concytec.gob.pe)  
Página WEB: [www.concytec.gob.pe](http://www.concytec.gob.pe)

Embajada de Francia en el Perú  
E-mail: [eliana.noriegal@diplomatie.gouv.fr](mailto:eliana.noriegal@diplomatie.gouv.fr)  
Página WEB: [www.ambafrance-pe.org](http://www.ambafrance-pe.org)

### **Difusión:**

**Dirección de Relaciones Internacionales –USAT**

11/06/10

Fuente: ANR